



REF. UAIP-024-2018

Resolución Final

Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, a las quince horas del día primero de Junio del año dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO

- I) Que en fecha 01 de Junio de 2018, el ciudadano -----, con Documento Único de Identidad número -----, presentó una solicitud de información en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, bajo referencia **UAIP-024-2018**, en la cual solicita la siguiente información:
 - 1) Ordenanza Contravencional Municipal.
 - 2) Número de multas aplicadas.
 - 3) Procesos y resoluciones.
 - 4) Procesos sancionatorios.
 - 5) Efectividad de la aplicación de las contravenciones.
- II) Que la información solicitada es de carácter público de acuerdo a lo establecido en el art. 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto a las Ordenanzas Municipales, las cuales deben estar a la disposición del público en General.
- III) Que se gestionó con la Unidad Administrativa Tributaria Municipal, la información antes mencionada, a lo cual comunica lo siguiente:
 - a) Proporcionar copia de la Ordenanza Contravencional de Nueva Concepción.
 - b) Que no ha habido multas, ni procesos sancionatorios aplicados hasta la fecha de acuerdo a lo estipulado en referida Ordenanza.
- IV) Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**
 - A) *Concédase el acceso de la información solicitada a -----.*
 - B) *Adjúntese, a la presente resolución la información existente en esta municipalidad la cual consiste específicamente en:*
 - *Ordenanza Contravencional del Municipio de Nueva Concepción.*
 - C) *Entregase al ciudadano solicitante la información antes descrita, en formato digital tal como lo detalló en la solicitud de información.*
 - D) *Notifíquese y entréguese al solicitante la presente resolución.*

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN